

Minas, 26 de octubre de 2015.

RESOLUCION N° 074/2015.

Visto: la renuncia a la convocatoria para asumir como Edil departamental presentada por la Sra. Beatriz Tellechea Arballo.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 – Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Edil Beatriz Tellechea Arballo desde el día 26 de octubre de 2015.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular mientras dure la licencia de la Sra. Edil María Olmedo al primer Suplente Preferencial José Alberto Vigo.

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario